

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
1	16,5 Garantía a) Garantía de seriedad de Propuesta	Se solicita que el proponente pueda presentar una Boleta de Garantía de seriedad de la Propuesta de igual o mayor al 1% de su oferta económica, lo que nos permitiría contar con este documento con anticipación	No hay pregunta concreta
2	35 Alcance	¿Cuál es el plazo considerado por el EPCista en cada una de las 4 fases?	El Cronograma del EPC, será subido a la página Web
3	35,3 Fase I Revisión y aprobación de la Ingeniería de detalle	¿Cuál será la forma y formato de la entrega de la ingeniería? ¿Digital , Papel ?	Ambos
4	35,3 Fase I Revisión y aprobación de la Ingeniería de detalle	¿Es posible que parte del equipo de ingeniería este en Santa Cruz y otro fuera de Bolivia?	Regirse a los solicitado en el Pliego de Condiciones en función del desarrollo del proyecto
5	35,3 Fase I Revisión y aprobación de la Ingeniería de detalle	De ser esto factible ¿Qué especialistas deben estar en Santa Cruz?	Regirse a los solicitado en el Pliego de Condiciones en función del desarrollo del proyecto
6	35,4 Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos	letra c) Agradeceremos nos indique los países de fabricación de los materiales y equipos a objeto de cotizar la supervisión del cargamento en origen	No están definidos, se estima que serán de China, España, Brasil, Alemania
7	35,4 Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos	Agradeceremos nos indique los países de fabricación de los siguientes equipos para disponer de un inspector en Fabrica, Módulos Fotovoltaicos, Inversores, Transformadores, estructuras soporte, celdas de MT, Interruptor de AT y equipos de patio de AT	No están definidos, se estima que serán de China, España, Brasil, Alemania: Sólo seguimiento de Pruebas en fábrica de: Una partida de módulos, Estructuras, Inversores, Transformador de potencia y de MT
8	35,4 Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos	Solicitamos nos indique si pueden cuantificar o limitar el número de visitas a fabrica para inspecciones y pruebas FAT	Al menos una por equipo importante: Módulos, Estructura, Inversores, Transformador de MT y de Potencia

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
9	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	Agradeceremos nos indiquen las fechas de inicio y termino de la construcción y montaje de ambos parques a objeto de acotar el costo del personal en terreno	Ver cronograma EPC
	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	¿cuál es el régimen de turnos que propone el contratista para este proyecto?, ¿concuerda con lo señalado en el numera 36,6,2?	a definir con el Contratista
	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	¿Quién asume el costo por el aumento de la supervisión por el cambio de turnos que asuma el contratista?	Según su experiencia se debe considerar en su propuesta el trabajo de horas extras
	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	¿Quién asume el mayor costo de supervisión que se esta contratando por el aumento o retraso de los plazos de construcción de ambas plantas?	En su propuesta deben considerar tal situación.
10	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	¿Se deben incluir en la Oferta los costos de instalaciones de faenas para el equipo de supervisión?	La Supervisión no instala faenas
11	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	¿En caso de ser afirmativa la consulta anterior ¿Cuál es el estándar que se espera para esta instalación de faenas?	La Supervisión no instala faenas
12	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	Solicitamos nos confirme si debemos incluir en la oferta los costos de alojamiento y alimentación en la faena o si existirán instalaciones que provean estos servicios.	cada proponente debe considerar en su propuesta todo tipo de gastos.
13	35,5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje	¿Cuál es el plazo estimado para las pruebas de puesta en marcha?	Ver cronograma
14	35,6,3 Fase III: Supervisión de Pruebas y Puesta en Marcha	Agradeceremos nos confirme que el proponente adjudicado podrá reemplazar a los profesionales propuestos en el caso de que al momento de ser requeridos no estén disponibles para el proyecto. En el caso de que esto suceda se propondrá al ENDE Guarachi el reemplazo por un profesional de características iguales o superiores	Esta situación está estipulada en el Contrato, el cual será de conocimiento de la empresa adjudicada.
15	36,2 Organización	Solicitamos nos confirme que toda labor de obtener permisos y autorizaciones de las distintas autoridades para realizar estos trabajos no están dentro del servicio que se esta contratando	confirmado
16	Otros		

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
17	10 Cronograma general del proceso	Solicitamos una segunda ronda de preguntas después de la reunión de aclaración y después de la entrega de las enmiendas	No se prevén más consultas o enmiendas
	10 Cronograma general del proceso	Solicitamos un aumento en el plazo de presentación de las propuestas	No esta previsto
18	Página 22, apartado "22.2.1.1. Experiencia General y Especifica del Proponente"	Pregunta 1: Cuando dice Obras, Proyectos o Plantas Solares Fotovoltaicas, ¿se refiere sólo a PSFV o a cualquier tipo de planta de generación?	Experiencia específica en PSFV
	"Experiencia Especifica en Supervisión de: Ingeniería, construcción, suministro, montaje y puesta en marcha de Obras, Proyectos o Plantas Solares Fotovoltaicas (PSFV). Haber construido o supervisado o fiscalizado un Proyecto u Obra, cuya potencia pico sea igual o superior a 30 MWp, conectada a una red."	Pregunta 2: ¿los 30 MWp se refieren a una sola obra o al conjunto de las obras?	Una sola obra
19	Página 22, apartado "22.2.1.2. Experiencia General y Especifica del Jefe de Supervisión"		Experiencia específica en PSFV
	"La experiencia Especifica, en Supervisión de: Ingeniería, construcción, suministro, montaje y puesta en marcha de Obras, Proyectos o Plantas Solares Fotovoltaicas. Haber dirigido la supervisión de la ejecución de una Obra o Proyecto, cuya potencia pico sea igual o superior a 30 MWp, conectada a una red."	Pregunta 3: Cuando dice Obras, Proyectos o Plantas Solares Fotovoltaicas, ¿se refiere sólo a PSFV o a cualquier tipo de planta de generación?	
20	Página 35, apartado "35.3 Fase I: Revisión y aprobación de la Ingeniería de Detalle"	Pregunta 4: ¿Esta actividad está incluida dentro del plazo de 14 meses?	Está incluida
21	"La Supervisión deberá considerar dentro del precio de su oferta, el establecimiento y permanencia de un equipo de trabajo para la etapa de la Ingeniería de Detalle en Santa Cruz de la Sierra."	Pregunta 5: ¿El equipo de trabajo, será adicional al personal técnico definido en página 45?	No
22		Pregunta 6: ¿La oficina de Santa Cruz estará disponible solo en esta Fase o durante toda la supervisión?	Durante toda la Supervisión

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
23	Página 37, apartado "35.4 Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos"	Pregunta 7: ¿Se conocen los lugares de fabricación y puntos de embarque? Se ruega a ENDE Guaracachi que facilite dicha información.	No se conocen, pero se estima que pueden ser: China, España, Alemania, Brasil.
	"La Supervisión deberá incluir en sus costos la movilización de al menos un técnico especializado que validará las pruebas en fábrica de los equipos críticos. Se desplazará a las fábricas de los equipos principales para supervisar la realización de las pruebas de aceptación en fábrica. Realizará una supervisión de los ensayos llevados a cabo en las pruebas de aceptación en fábrica, así como una evaluación de los informes de ensayos realizados. La Supervisión, previa coordinación con ENDE Guaracachi, se desplazará a la fábrica de los Módulos Fotovoltaicos, Inversores, Transformadores, estructuras soporte, celdas de MT, Interruptor de AT y equipos de patio de AT; verificando los sistemas de fabricación y realización de ensayos en Fábrica, previa a la expedición de los equipos (Preshipment inspection)."		
24	Página 39, apartado "35.5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje"	Pregunta 8: ¿las reuniones del proyecto, serán en Obra o serán todas en Santa Cruz?	Tal como indica el DBC
25	"La supervisión realizará reuniones semanales de coordinación, en principio en una oficina a definir en la Ciudad de Santa Cruz (Fase I); posteriormente en el sitio de las obras, con el contratista y Fiscal de las obras."	Pregunta 9: ¿Quién facilitará los locales para dichas reuniones en el caso de que sean en el sitio de las obras?	El Contratista

5

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
26	Página 39, apartado "35.5 Fase III: Supervisión de la Construcción y Montaje"	Pregunta 10: ¿El Contratista no contará con su propio director de obra?	El Contratista contará con un Gerente de proyecto y la Supervisión con un Jefe de Supervisión. La supervisión realizará el seguimiento y control de las tareas ejecutadas por el Contratista.
	"Finalmente, destacar que las actividades de supervisión de construcción deberán ser entendidas como dirección de obra, asumiendo la responsabilidad relacionada con la ejecución y el cumplimiento de los plazos por parte del Contratista."		
27	Página 46, apartado "36.4. Histograma"	Pregunta 11: ¿Es posible contar con el cronograma del proyecto del Contratista? Se ruega a ENDE Guaracachi facilitarlo.	Se entregará el cronograma del Contratista.
	"El proponente deberá presentar con su oferta un histograma de todo el personal a lo largo del proyecto por etapa y por especialidad (Jefe de Supervisión, Encargado de cada especialidad, especialistas, etc.)."		
28	Páginas 46 y 47, apartado "36.5. Seguros"	Pregunta 12: ¿Es posible contar con las especificaciones mínimas requeridas, al menos de los dos primeros? Se ruega a ENDE Guaracachi facilitarlo.	No esta previsto
	"La Supervisión deberá presentar dentro su costo las siguientes pólizas de seguros que se especificarán en el Contrato:		
	· Responsabilidad Civil Patronal e Indemnización por accidentes de trabajo.		
	· Responsabilidad Civil por Daños a Terceros.		
	· Seguro Obligatorio por Accidentes de Tránsito (SOAT). · Seguros de Automóviles."		

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
29	Páginas 66 y 67. Formularios B-1 y B-2. Resumen Propuesta Económica y Presupuesto total del costo de los servicios	Pregunta 13: Además del presupuesto del costo mensual ¿Es necesario hacer una propuesta económica con el monto total teniendo en cuenta los meses de ejecución estimados en el cronograma?	Realizar su propuesta de acuerdo a lo estipulado en los formularios correspondientes
30	Página 69, Formulario C-1 Propuesta Técnica	Pregunta 14: ¿Cuál es el criterio de puntuación de la propuesta técnica que se ha de desarrollar en el formulario C1? Solo se encuentra la puntuación del formulario C2 Requisitos Adicionales	La propuesta técnica y legal, sólo se evalúa bajo la modalidad cumple/no cumple.
31	Página 70, Criterios de Evaluación del Formulario C-2 En los criterios de evaluación del Jefe de Supervisión se dice:	Pregunta 15: ¿la potencia citada se refiere a una sola planta o a la suma de potencias de distintas plantas?	El Formulario C-2 no habla del Jefe de Supervisión
32	1. Se otorgará 100 puntos (45%) a la propuesta que tenga experiencia en supervisión de al menos una Planta igual o superior a 60 MWp. No se otorgará puntos al proponente que haya supervisado la construcción de una Planta cuya potencia sea igual o menor a 30 MWp., proporcional entre estas dos potencias."	Pregunta 16: ¿Se tratará de PSFV o pueden ser también otro tipo de plantas?	Sólo PSFV
33	Página 70, Criterios de Evaluación del Formulario C-2	Pregunta 17: ¿la potencia citada se refiere a una sola planta o a la suma de potencias de distintas plantas?	Una sola Planta
34	"3. Se otorgará 100 puntos (25%) por la Experiencia de haber supervisado la integración (Análisis de estabilidad, ajuste de protecciones y sistema de control) de Plantas Solares Fotovoltaicas a una red, cuya potencia sea mayor o igual a 60 MWp y 0 puntos cuya potencia sea menor o igual a 30 MWp."	Pregunta 18: ¿Se tratará de PSFV o pueden ser también otro tipo de plantas?	Sólo PSFV
35		Pregunta 19: ¿Las experiencias 1, 2 y 3 se refieren a la empresa o al Jefe de Supervisión y especialistas?	A la Empresa
36		¿Cuál es el criterio de puntuación de la propuesta técnica que se ha de desarrollar en el formulario C1? Solo se encuentra la puntuación del formulario C2 Requisitos Adicionales.	Sólo tienen puntuación los requisitos adicionales

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
37		Además del presupuesto del costo mensual ¿Es necesario hacer una propuesta económica con el monto total teniendo en cuenta los meses de ejecución estimados en el cronograma?	No
38		¿El coste de las oficinas de obra son a cargo de Ende o del supervisor?	Las oficinas en la ciudad de Santa Cruz, son por cuenta del Supervisor. En las obras el Contratista EPC proporcionará un ambiente para la Supervisión
39		La Potencia de la Supervisión de la construcción de la Planta Solar FV requerida en los requisitos de experiencia específica del formulario C2, ¿tiene que ser de una única planta solar o podría ser una potencia acumulada de distintas plantas solares?	Una sola Planta
40	SECCION I. Página 10. Cronograma del proceso.	Amparados en el numeral 5.5 del Pliego de Contratación (PC) del presente concurso, se pide ampliar el plazo de entrega de propuestas en al menos 45 días calendario adicionales, esto es 24 de enero de 2017 , toda vez que los exigentes requisitos para los Expertos Clave y el aseguramiento de su participación en el servicio de Supervisión implican tiempos de gestión para la administración y recursos humanos mucho mayores a los concedidos en el cronograma actual.	No está prevista la ampliación de plazo
41	SECCION I. Página 10. Cronograma del proceso.	De acuerdo con las fechas de la licitación, el plazo entre la definición de la empresa ganadora y la suscripción del contrato será inferior a 30 días. En nuestro caso como empresa extranjera tendríamos dificultad en presentar la documentación solicitada en el ítem 30 - "Adjudicación del contrato" subíndice 30.3 para firma del contrato. Solicitamos que el plazo entre la definición de la empresa ganadora y la firma del contrato sea el plazo suficiente para la creación de empresa local por parte de las empresas extranjeras.	En caso de necesidad podrá ampliarse el plazo de presentación de documentación para la firma de contrato

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
42	SECCION I. Página 6. Asociaciones Accidentales.	Para el caso de Asociaciones Accidentales entre empresas bolivianas y extranjeras, solicitamos aclarar por favor si podrá presentar una propuesta considerando Sub-consultores.	No está clara la pregunta
43	SECCION II. Página 12. Idioma.	Señalan que las propuestas, documentos y toda la correspondencia deberán ser presentadas en idioma Español. En este caso, por favor solicitamos se sirvan aceptar traducciones simples anexas a los documentos originales que se encuentren en idioma diferente al Español.	Las Propuestas deben ser en idioma español
44	SECCION II. Página 16. Garantía de Seriedad de Propuesta.	En el caso de la Garantía de Seriedad de Propuesta para el caso de empresas extranjeras, indican que sólo se aceptará la "Boleta de Garantía Contragarantizada". Al respecto anotamos que para el caso de empresas extranjeras no domiciliadas, los instrumentos financieros adicionales encarecen y retardan el proceso de preparación de propuestas, volviéndolo menos competitivo.	Presentar Garantía a primer requerimiento, emitida por un banco nacional, avaldo por la ASFI.
45	SECCION III. Página 21 y 22. Experiencia General y Especifica del Proponente.	En el numeral 22.2.1.2, Indican que para acreditar la experiencia del Jefe de Supervisión, y entendemos que para todo el personal clave, se presentará: certificados o documentos equivalentes suscritos por el contratante, con el acta de recepción definitiva de la obra u otro documento oficial que acredite el desempeño de cargos similares, especificando el monto de la obra. Pedimos por favor se sirvan clarificar que para acreditar la experiencia del Personal a ser vertida en el Formulario A-5, son válidos los certificados emitidos por el empleador en cuyo caso serían aceptados como <u>otro documento oficial</u> .	Serán aceptados, siempre y cuando el empleador presente el correspondiente certificado que acredite la ejecución del contrato.

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
46	SECCION VI. Página 44. Requerimientos Generales - Personal.	En el numeral 36.1 indican que el Jefe de Supervisión, desde el inicio de la construcción deberá trabajar al menos un 80% del tiempo del Contrato en obra. Se pide que, sin perjuicio de estar al 100% trabajando para el proyecto, la presencia del Jefe de Supervisión sea de 50% en campo para efectos de balancear los trabajos de gabinete (revisiones de diseño, perisología, administrativos) en sus actividades.	Regirse a lo estipulado en el Pliego de Condiciones
47	ANEXO. Página 52. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	Sírvanse detallar que información debe ser suministrada en el Numeral 1 "Datos del Objeto de la Contratación" del Formulario A-1.	Sólo señalar el Objeto de la Contratación
48	ANEXO. Página 54. Formulario A-2a. Identificación del Proponente Página 58. Formulario A-2c. Identificación del Proponente para Integrantes de la Asociación Accidental	El Formulario A-2a requiere suministrar el Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) para la identificación de Empresa Proponente y el Formulario A-2c requiere suministrar el Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) o equivalente para la identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	Cumplir con lo estipulado en el Pliego de Condiciones
49		Se solicita que en ambos casos, se especifique que se acepte el equivalente en el país de origen a ser demostrado con la copia en idioma original y adjuntando traducción simple de ser el caso.	Cumplir con lo estipulado en el Pliego de Condiciones
50	En el punto 35.4. "Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos", Sub punto (b) se indica: "La validación de los procedimientos de envío, verificación e inspección de materiales y equipos críticos importantes, debe ser realizada por la Supervisión, de ser necesario, a objeto de asegurar la conformidad de las mercancías con las especificaciones técnicas requeridas, apoyándose en una empresa de verificación de Comercio Exterior."	Considerando que nuestra empresa cuenta con sede en más de 100 países alrededor del mundo, el apoyo de la "empresa de verificación de Comercio Exterior" puede ser realizado directamente por nuestro personal?	Cumplir con los solicitado en el Pliego

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
51	En el punto 35.4. "Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos", Sub punto (c) se indica: "El personal de la Supervisión, deberá verificar el cargamento en los almacenes del proveedor en origen, de los equipos críticos importantes, realizar el seguimiento en el puerto de tránsito y la verificación o inspección previa en el lugar de destino final en el marco de la normativa Aduanera Boliviana.	Se conoce la localización de los proveedores? la cantidad de estos? la localización de los puertos de tránsito? como así también la cantidad de días a considerar en cada lugar? Estas supervisiones pueden ser realizadas por personal local del oferente?	Cumplir con los solicitado en el Pliego.
52	. En el punto 35.4. "Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos" párrafo 5to se establece que: " La Supervisión deberá incluir en sus costos la movilización de al menos un técnico especializado que validará las pruebas en fabrica de los equipos críticos. Se desplazará a las fábricas de los equipos principales para supervisar la realización de las pruebas de aceptación en fábrica. Realizará una supervisión de los ensayos llevados a cabo en las pruebas de aceptación en fábrica, así como una evaluación de los informes de ensayos realizados	Se puede utilizar técnicos locales del oferente? Se conoce la localización de los proveedores? la cantidad de estos? como así también la cantidad de días a considerar en cada lugar?	Cumplir con los solicitado en el Pliego. No se conoce todavia la localización de los proveedores, tampoco la cantidad de días en cada lugar..
53	En el punto 35.4. "Fase II: Supervisión del Suministro y la Calidad de los Equipos" párrafo 7mo se establece que: "ENDE Guaracachi solicitará todos los informes y certificados de los Equipos verificados en fábrica.	Entendemos que los informes a los cuales se refiere son los que deberá emitir el ofertante y los certificados de los equipos serán los entregados por los fabricantes respectivos. por favor confirmar.	Correcto.
54	Sobre el Punto 36.5 Seguros	Existe un monto determinado mínimo de los seguros?	No
55	Con respecto al punto 36.6 Régimen de Trabajo	Pregunta: Cuál es el régimen de trabajo establecido por el contratista?	El régimen característico para este tipo de obras.

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
56	Comprendemos por la cantidad de meses de salarios de cada obra (Punto 15 del pliego), que el tiempo estimado para la ejecución de la Planta Solar Fotovoltaica Uyuni-Potosí es de 14 meses, y para la Planta Solar Fotovoltaica de Yunchara-Tarija es de 08 meses.	Es nuestro entendimiento correcto?	Correcto.
57		Favor enviarnos el cronograma de la empresa constructora, con los tiempos de cada etapa del servicio, a efectos de poder armar el cronograma de supervisión.	Se publicará el Cronograma de EPC en la página Web.
58		Favor explicar la forma de completar el formulario C-2 Requisitos Adicionales	Anotar si tienen y cumplen con los requisitos adicionales
59	Les transmito por medio de este correo una duda sobre el alcance de los trabajos del Supervisor en la fase IV de supervisión de las pruebas y puesta en marcha de las plantas solares, la subestación de elevación y líneas de interconexión (punto 35.6 del pliego). En las páginas 39 y 40 del pliego, al describir los trabajos a realizar, se indica que consisten en: realizar el seguimiento, control, verificación, validación, recomendación, cumplimiento de tiempos y calidad en las fases de pruebas y puesta en marcha de cada Planta Solar y la subestación de potencia a ser desarrolladas por el Contratista en base de un Plan aprobado previamente por el supervisor y la Fiscalización. La Supervisión garantizará la ejecución de las pruebas para una adecuada Puesta en Marcha del EPC. Y en los puntos a) a i) se enumeran, siendo todas ellas labores de planificación, revisión, seguimiento, etc. y en ningún caso de realización de las propias pruebas, que son responsabilidad del Contratista del contrato EPC.	Nuestra duda es por lo tanto: ¿Debe el supervisor realizar algún tipo de prueba de puesta en marcha de las plantas, subestaciones y líneas o únicamente supervisar las pruebas que realiza el Contratista? Y relacionado con esto ¿a qué equipamiento y herramientas se refiere? Entendemos que el equipamiento para la realización de las pruebas lo aporta el Contratista en base a las pruebas que deba realizar.	La Supervisión debe realizar la coordinación y el seguimiento de todas las pruebas que realizará el Contratista. Algunas verificaciones por parte del Supervisor deberán ser hechas con sus propios instrumentos.

11

CONSULTAS ESCRITAS

INVITACION PUBLICA No. 12/2016 "SUPERVISIÓN CONSTRUCCION PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS UYUNI-POTOSI Y YUNCHARÁ-TARIJA"			
N°	Punto	CONSULTA	RESPUESTA
	Sin embargo, me golpea ver más adelante, en el punto 35.6.3, que "Todo el equipamiento, herramientas e instrumentación necesaria para la realización de los test serán suministrados por el Supervisor", dando a entender que el Supervisor deberá realizar los test de puesta en marcha, que a su vez se indica que pueden constar de las siguientes tareas: Inspecciones visuales Verificación de aparatos de medida e instrumentación Pruebas en frío Pruebas en carga de cada sistema Realización de test de la planta completa en operación		

1